MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 1 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
liketad y Octor		Vigente a partir de: 15 DIC 2016

OBJETIVO: Actualizar la guía financiera relacionada con la administración de usuarios en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios fortalezcan los conocimientos y tengan las herramientas necesarias para efectuar las transacciones en el sistema. ALCANCE: Desde Generalidades hasta Anexos. Aplica para las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, para los Establecimientos Públicos del Sector Defensa y Policía Nacional cuando así lo requieran.

Fecha de emisión:	Responsable del documento:	Ubicación:
22 DIC 2016	Directora Financiera	Ruta: Suite Visión Empresarial > Módulo Documentos > Consultar. Página Web Ruta: www.mindefensa.gov.co /Servicios al Ciudadano/Servicios en Línea/ Sede Electrónica/ Servicios/ Publicaciones/Guías Financieras-Guías.

	HISTÓRICO DE CAMBIOS			
VERSIÓN No.	FECHA DE Emisión	CAMBIOS REALIZADOS		
01	12 JUL 2013	Emisión Inicial. Circular N° 92 del 25 de Junio de 2013.		
02	26 DIC 2013	Se modifican Generalidades, numerales: 2.1, 3.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.2, 7 y documentos asociados. Se incluyen numerales 3.1.2, 3.3.4, 4, 5.3 y 8.3. Circular CIR2013-225 del 17 de diciembre de 2013.		
03	27 JUN 2014	Se incluyen los numerales 3.3.3 y 8.10. Circular CIR2014-221 del 24 de Junio de 2014.		
04	21 DIC 2015	Actualización Ruta, Generalidades, Flujogramas y numerales 3.1, 3.2, 3.3, 3.3, 3.5, 5.1 e inclusión del numeral 8.11, se suprimieron los numerales 3.2.1 y 3.3.5 y se actualizaron los numerales siguientes, y se modificó las notas 1 y 2 y se incluyó la nota 3. Circular CIR2015-605 del 17 de diciembre de 2015.		
05	04 ABR 2016	3. Circular CIR2015-605 del 17 de diciembre de 2015. Se actualizan Generalidades y numerales 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.4, 5.1, 5.2, 5.3. Se adiciona numeral 8.2 y 8.12. Circular CIR2016-165 de fecha 30 de marzo de 2016.		
06	01 JUL 2016	JUL 2016 Se actualizan Generalidades y Anexos, se modifican los numerales 2.1, 3.1, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 5.1, 5.2, 5.3, 6 y se incluyen los numerales 8.13 y 8.14. Circular No. CIR2016-307 del 28 de junio de 2016.		
07	22 DIC 2016	Se ajusta el Alcance y las Generalidades, se modifican los numerales 2.1, 2.2, 3.1, 3.1.1, 3.2, 3.3, 3.3.1, 3.3.2, 3.4, se adiciona el numeral 5.4, 8.15 y 8.16 y se actualizan los numerales 9.1 al 9.6. Circular CIR2016-627 del 15 de diciembre de 2016.		

DEPENDENCIAS PARTICIPANTES

Dirección de Finanzas



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 2 de 32
	Administración de vevenies	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
likentad y Gadan	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
Yasmin Rodriguez Palacios	Diandra Marcela Cuestas Beltrán	Clara Inés Chiquillo Díaz
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Profesional de Defensa	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión	Directora Financiera
Fecha:	Fecha:	Fecha:
10 NOV 2016	18 NOV 2016	20 DIC 2016
Firma: Comen Vodnerez	Firma: free free free	Firma: Muzilla

Aprobado por:	
Dahianna Leal Garavito	
Cargo:	No good the
Asesora Grupo Gestión y Val	or Público
Fecha:	1
22 DIC-2016	10
Firmal I the is or und	ha d
SULUU	AVA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 3 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
libertof y Oxfen		Vigente a partir de: 15 DIC 2016

GUIA GESTION FINANCIERA TABLA DE CONTENIDO

1.	GENERALIDADES	5
2	FLUJOGRAMA	9
2.1	Creación Cuenta de Usuario en SIIF Nación	9
2.2	Modificación de Cuenta de Usuario en SIIF Nación	10
3.	DESARROLLO TRANSACCIONAL	11
3.1	Creación Cuenta de Usuario en SIIF Nación	11
3.1.1	Aspectos a tener en cuenta en la creación de una cuenta de usuario	16
3.2	Modelo de correo electrónico para envío a MHCP	17
3.3	Modificación de Cuenta de Usuario	18
3.3.1	Cambiar la fecha de expiración de un usuario	19
3.3.2	Inactivar un usuario	20
3.3.3	Activar un usuario	20
3.3.4	Eliminar un usuario	21
3.4	Anular una solicitud de administración de usuarios	22
3.5	Archivo para Administración de Usuarios	23
4	LOG DE AUDITORIA	23
5	ANÁLISIS DE REPORTES	24
5.1	Consultar el estado del trámite de una solicitud de usuario	24
5.2	Consultar la fecha de expiración de los usuarios	25
5.3	Consulta de una transacción para determinar el perfil	27
5.4	Consulta del Histórico de Solicitudes de Creación y Modificación de Usuario	28
6	ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS	31
7	NOTAS Y ADVERTENCIAS	31



M	AINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Benública de Calembia	GUIA No. 61	Página 4 de 32
	Republica de Colombia	Administración do usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
liberted y Orden		Administración de usuanos	Vigente a partir de: 15 DIC 2016
8 DOCUMENTOS ASOCIADOS			
9 A	ANEXOS		
10 D	DEFINICIONES		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 5 de 32
República de Colombia	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
libertal y Orien		Vigente a partir de: 15 DIC 2016

1. GENERALIDADES

De <u>conformidad</u> con lo establecido en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público", el proceso de Administración de Usuarios está en cabeza de cada una de las Entidades que se encuentran en línea con el Sistema SIIF Nación.

La responsabilidad de la Administración de Usuarios está a cargo del Representante Legal de la entidad para el caso de los Establecimientos Públicos del Sector Defensa, a cargo del Secretario General en la Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, de los Segundos Comandantes en las Fuerzas Militares, del Jefe de Estado Mayor Conjunto en el Comando General, del Subdirector de la Policía en la Policía Nacional, del Subdirector Administrativo y Financiero en la Dirección General de Sanidad Militar, del Subdirector Administrativo y Financiero en la Dirección General Marítima, quienes delegan esta función en los "Coordinadores SIIF <u>Nación</u> <u>Entidad</u>".

El Ministerio de Defensa Nacional mediante la Resolución No. 49 del 5 de noviembre de 2013 designó funcionarios como Coordinadores SIIF <u>Nación Entidad</u> en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Establecimientos Púbicos del Sector Defensa.

El Coordinador SIIF <u>Nación Entidad</u> se designa ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP mediante el formato "Mis.3.13.<u>Pro.</u>5.Fr.<u>1</u> Designación Coordinador SIIF <u>Nación</u> Entidad", el cual corresponde al Anexo No. 31 de la presente Guía Financiera. Adjunto a este formato se debe remitir copia del documento de identidad y una certificación laboral expedida por la dependencia competente de la entidad donde conste que tanto el "Coordinador SIIF Entidad" como quien lo designa, son funcionarios que actualmente laboran en la entidad y el cargo que desempeñan. Este formato debe ser diligenciado en su totalidad, se debe escanear y remitir junto con los documentos en mención al correo de Atención al Cliente del MHCP, atencioncliente@minhacienda.gov.co y los originales deben reposar en el archivo de la Unidad o Entidad, (se sugiere llevar el control digitalizado de dichos documentos).

Cuando el Coordinador SIIF <u>Nación Entidad</u> se ausente de su cargo y con el propósito de atender sus funciones, la Administración del SIIF Nación del MHCP estableció que la entidad puede nombrar un delegado, para ello el Coordinador SIIF <u>Nación</u> de la Entidad nombra a un funcionario mediante el formato "Mis.3.13.<u>Pro.5.Fr.2</u> Designación Delegado Coordinador SIIF <u>Nación</u> Entidad", el cual corresponde al Anexo No. 32 de la presente Guía Financiera.

Adjunto a este formato se debe remitir copia del documento de identidad y una certificación expedida por la dependencia competente de la entidad donde conste que tanto el "Coordinador SIIF <u>Nación</u> Entidad", como el "Delegado del Coordinador SIIF <u>Nación</u> Entidad", son funcionarios que actualmente laboran en la entidad y el cargo que desempeñan. Este formato debe ser diligenciado en su totalidad, se debe escanear y remitir junto con los documentos en mención al correo de Atención al Cliente del MHCP atencioncliente@minhacienda.gov.co y los originales deben reposar en el archivo de la Unidad o Entidad, (se sugiere llevar el control digitalizado de dichos documentos).

Frente a cualquier cambio del coordinador SIIF de la Unidad o su delegado, es importante informar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como a la Dirección de Finanzas con el objetivo de actualizar la información en la base de datos y así poder recibir la información que envíe tanto el MHCP como esta Dirección.

Es necesario que tanto el Coordinador SIIF como su Delegado se documenten con respecto a las funciones de su rol, así mismo, capacitarse en el Sistema SIIF Nación, <u>la cual</u> se puede solicitar a la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional por medio del correo corporativo finanzas@mindefensa.gov.co.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA No. 61	Página 6 de 32
	Administración de vouerios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
Libertadir y Orden	Administración de usuanos	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

El Coordinador SIIF o su delegado es el encargado de designar al Soporte Técnico SIIF en la Entidad quien proporciona apoyo y soporte técnico a los usuarios SIIF, el cual será brindado por la Oficina de Sistemas o quien haga de veces, para lo cual debe diligenciar y firmar el formato "Mis.3.13.Pro.5.Fr.3 Designación Soporte Técnico SIIF Entidad" que corresponde al anexo No. 34 de la presente Guía Financiera y enviarlo digitalizado al correo de Atención al Cliente del MHCP atencioncliente@minhacienda.gov.co.

El MHCP estableció el formato "Mis.3.13.<u>Pro.</u>5.Fr.<u>4</u> Actualización Datos Coordinación SIIF Entidad – <u>Delegado / Soporte</u> <u>Técnico SIIF Nación Entidad</u>" cuando se presente<u>n</u> cambios en el Delegado Coordinador SIIF Entidad <u>y en el soporte</u> <u>técnico; para lo cual se debe diligenciar</u> <u>el</u> anexo No. 35 de la presente Guía Financiera, formato que debe ser firmado por el Coordinador SIIF y enviarlo digitalizado al correo de Atención al Cliente del MHCP atencioncliente@minhacienda.gov.co.

El proceso de Administración de Usuarios en la Entidad, consiste en la creación, modificación <u>y</u> eliminación de una cuenta de usuario en el Sistema SIIF Nación, <u>así como la restricción de las transacciones asociadas a un perfil</u>. Estos registros se realizan mediante el perfil "Entidad – Registrador Usuarios" cumpliendo los requisitos exigidos para el efecto y mediante el perfil "Autorizador" el MHCP aprueba o rechaza en el Sistema SIIF Nación dicha solicitud.

El funcionario a quien se le asigna el perfil Entidad – Registrador Usuarios, debe tener firma digital para el registro de las solicitudes de creación y modificación de usuarios SIIF Nación.

El proceso de Administración de Usuarios en cada Entidad es responsabilidad del Coordinador SIIF, el perfil Entidad – Registrador Usuarios es el apoyo en este proceso, por lo tanto, todo registro que se haga en el sistema relacionado con la Administración de Usuarios debe tener el <u>aval</u> del Coordinador SIIF o su Delegado.

Para crear un usuario en el Sistema SIIF Nación es necesario asignarle un perfil, el cual consiste en un conjunto de transacciones que permiten consultar, crear, modificar y anular registros en el aplicativo SIIF Nación. El perfil que se asigna cuando se crea la cuenta de usuario, <u>debe tener relación con</u> las funciones que va a desempeñar el usuario en el Sistema SIIF Nación. Los perfiles que actualmente se encuentran disponibles en el sistema con los que se ejerce un rol dentro de la gestión financiera, son los siguientes:

Entidad - Registrador usuarios Entidad - Administrador gestión presupuestal Entidad - Aprobador Contable Entidad - Autorizador Endosos Entidad - Beneficiario cuenta Entidad - Central de cuentas por pagar Entidad - Consolidación Contable Entidad - Consolidador programación presupuestal Entidad - Consulta Entidad - Consulta UE Contable ESP Control Consulta Entidad - Gestión Administrativa Entidad - Gestión caja menor Entidad - Gestión cargas masivas EPG Entidad - Gestión contable Entidad - Gestión modificación presupuestal Entidad - Gestión PAC



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 7 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
liber tad y Orden		Vigente a partir de: 15 DIC 2016

Entidad - Gestión presupuesto gastos Entidad - Gestión presupuesto ingresos Entidad - Pagador central Entidad - Pagador regional Entidad - Parametrizador Contable Entidad - Parametrizador gestión entidad

Entidad – Parametrizador gestión presupuestal

Entidad - Programador presupuestal

En el anexo No. 33 "Reporte Perfil de Usuario" de esta guía se describen las transacciones disponibles para un perfil, por lo cual, dicho reporte nos permite definir el perfil a asignar de acuerdo con las funciones a ejecutar.

A un usuario se le puede asignar más de un perfil, no obstante lo anterior, la Administración del SIIF Nación ha establecido las siguientes restricciones, aspecto que se debe tener en cuenta en la administración de usuarios al asignar un perfil en el sistema:

No es posible tener ninguna combinación que involucre dos de los siguientes perfiles:

Entidad - Gestión Presupuesto de Gastos Entidad - Gestión Contable Entidad - Pagador Central Entidad - Pagador Regional

No es posible la combinación que involucre el perfil Entidad - Autorización Endoso con los perfiles Entidad – Pagador Central y Entidad – Pagador Regional.

Para el perfil de Programación Presupuestal, el mismo usuario no puede tener los siguientes perfiles: Entidad – Programador Presupuestal y Entidad - Consolidador Presupuestal.

Así mismo no es compatible el perfil ESP- Control Consulta con ningún otro perfil establecido en las generalidades de la presente Guía Financiera.

Salvo justificación previa del ordenador del gasto o quien haga sus veces, una persona puede tener una de las siguientes combinaciones:

Entidad - Pagador Central y Entidad - Beneficiario Cuenta Entidad - Pagador Regional y Entidad - Beneficiario Cuenta

El perfil "Registrador" se puede combinar con alguno de los perfiles teniendo en cuenta las restricciones antes mencionadas.

Es necesario previo a la creación de una cuenta de usuario en el Sistema SIIF Nación, considerar los siguientes aspectos:

Para el correcto funcionamiento del sistema, verificar que el equipo de cómputo asignado al usuario cuente con las especificaciones mínimas requeridas para ingresar al Sistema SIIF Nación. Aspecto que debe ser verificado por el Soporte Técnico en cada Entidad.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 8 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
libertod y Oxfen		Vigente a partir de: 15 DIC 2016

Capacitar a los usuarios nuevos previa su creación en el aplicativo, tanto en los aspectos funcionales propios de las transacciones a adelantar, como en lo relacionado con la seguridad del sistema. Para tal efecto, se debe brindar la capacitación al interior de la Unidad o solicitar la capacitación a la Dirección de Finanzas del MDN al correo corporativo finanzas@mindefensa.gov.co, quien se encargará de programarla.

Gestionar la asignación del certificado digital a los usuarios para consultar y registrar todas las transacciones en el sistema SIIF Nación, de acuerdo a lo establecido en la circular externa 016 del 04 de marzo de 2016.

Cuando se solicita la creación de un usuario el cual se encuentra a contrato se debe verificar que ese acto administrativo tenga una cláusula de confidencialidad.

Validar que las funciones a desempeñar por el usuario sean consistentes con el perfil que se le va a asignar.

El jefe de la dependencia que solicite la creación o modificación de perfiles en el Sistema SIIF Nación para un usuario deberá indicar en los formatos relacionados en los anexos 36 "Mis.3.13.<u>Pro</u>.5.Fr.<u>6</u> Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II" y 37 "Mis.3.13<u>Pro</u>.5. Fr.<u>8</u> Solicitud modificación cuenta de usuario SIIF Nación II", las transacciones que requiere le sean restringidas.

La Administración del Sistema SIIF Nación no crea usuarios sin autorización del Coordinador SIIF de la Entidad.

En la administración de usuarios es necesario tener en cuenta las medidas de seguridad en cumplimiento con las políticas, normas y procedimientos establecidos para la Administración de usuarios de SIIF Nación, las cuales se encuentran descritas en la Guía Financiera No. 39 "Medidas de Seguridad Sistema Integrado de Información Financiera" numeral 4.8 Medidas de seguridad en la administración de usuarios, <u>y</u> puede ser consultada en la página web de Ministerio de Defensa Nacional, por la RUTA: www.mindefensa.gov.co/Servicios al Ciudadano/Servicios en línea/ Sede Electrónica / Servicios/Publicaciones/Guías Financieras-Guías.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 9 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
Libertud y Orten		Vigente a partir de: 15 DIC 2016

2 FLUJOGRAMA

2.1 Creación Cuenta de Usuario en SIIF Nación



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 10 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
libertad y Oxfon		Vigente a partir de: 15 DIC 2016

2.2 Modificación de Cuenta de Usuario en SIIF Nación



FIN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 11 de 32
	Administración de ucuerios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
Libertod y Octan	Administración de úsuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

3. DESARROLLO TRANSACCIONAL

3.1 Creación Cuenta de Usuario en SIIF Nación

Una vez se define que se <u>necesita</u> crear un usuario en el Sistema SIIF Nación, el Jefe de la Dependencia hace el requerimiento al Coordinador SIIF remitiendo el formato "Mis.3.13.<u>Pro</u>.5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II", que corresponde al anexo No. 36 de la presente Guía Financiera debidamente diligenciado, anexando fotocopia del documento de identidad, certificación laboral y de funciones.

El **perfil** registrador efectúa el registro de la solicitud y el sistema genera un número de solicitud de cuenta de usuario; posteriormente se remiten dichos soportes al correo de atención al cliente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP atencioncliente@minhacienda.gov.co, informando el número consecutivo de la solicitud para que esa Entidad le dé trámite a la solicitud. Si la Administración SIIF Nación aprueba la solicitud, el sistema de forma automática remite un correo al usuario informando que la cuenta ha sido creada e indicando el usuario y contraseña correspondiente.

Para efectuar la creación del usuario en el SIIF Nación, el **PERFIL:** Entidad - Registrador Usuarios ingresa al sistema por la **RUTA:** SEG / Entidades y Usuarios / Trámite de privilegios / Solicitud de Administración de Usuarios UE, el sistema presenta una pantalla:

ADM	SEG	GRF	REPORTES	CARGA			
Reg	jistro de S	Solicitude	s de Modificaci	ón de "Usuario del	Sistema", directamente des	de una Unidad	d Ejecutora.
	úcauoda	do ucua	rion dal nintar	22			
	usqueua	ue usua	nos del sisten	Id			
	Posición : pertenece	a la que					
	Perfil de u	Isuario					
	odin usu	ario			Primer apellido		
	Deimenen				Cogundo anollido		
	Primer no	mbre			Segundo apellido		
	Segundo	nombre					Buscar
	ld C	ódigo T	ipo Documento	Número Docu	mento Apellido 2º Ap	ellido Nom	bre 2° Nombre
				<< No co	ntiene registros >>		
			>) I			Página 1 de 1
	4				/		•
					¥		
					Ac	licionar	Modificar Cancelar

Dar clic sobre el botón "Adicionar" para que muestre la siguiente pantalla la cual contiene cinco pestañas que son: "Datos



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 12 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
liberted y Octan		Vigente a partir de: 15 DIC 2016

personales", "Acceso al sistema", "Perfiles", "Tipo de usuario" y "Solicitud".

Carpeta "Datos personales":

Datos Personales	Acceso al Sistema	Perfiles	Tipo	de Usuario	Solicitud
Datos personal	les del usuario a crear				
1° nombre *	Juliette			2° nombre	Johana
1° apellido *	Caldas			2° apellido	Perez
Tipo de documento de identidad *	03 - Cédula de Ciuda	adanía	•	Nro. Id *	96091410130
Dirección *	Cra 55 No. 142 - 30		^	E - Mail *	
			-		E - Mail
Teléfonos	3150111 Ext 6329		<u>^</u>		julcald@mindefensa.gov.co
			-		

Los datos personales como son nombres, apellidos, tipo de documento de identidad y número de identificación se ingresan con base en la información presentada por el usuario en el formato de solicitud de creación de usuario y en sus documentos soportes. La dirección, el teléfono y el e-mail deben ser datos institucionales NO personales y se ingresa en minúsculas, una vez se ingresa el correo se presiona el botón rar que el sistema adicione el correo electrónico a los datos básicos del usuario que se está creando.

Carpeta "Acceso al sistema"

Posición del catá	alogo institucional a	a la que pertenece el usu	ario y ámbito de acceso a	al sistema
Posición del Cl ^a	* 15-01-01-000_	GESTIÓN GENERAL		
Ámbito acceso *	Posición 15-01-01-000	Descripción GESTIÓN GENERAL	Admini	strar ámbito de acceso
	4			•



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 13 de 32	
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07	
libertad y Orden		Vigente a partir de: 15 DIC 2016	

Posición del PCI: corresponde al código de la Unidad o Subunidad en la que labora el usuario. Sólo se puede seleccionar mediante el botón de búsqueda.

Ámbito de acceso: corresponde a la Unidad Ejecutora y Subunidad donde el usuario realizará la gestión financiera de acuerdo a lo indicado en el formato de solicitud creación cuenta de usuario.

Carpeta "Perfiles":

Registro de Solicitude:	s de Creacio	ón de "Usuario	del Sistema	, directamente desde una	Unidad Ejecutora.
Datos Personales	Acceso al Sis	tema Perfile	es Tipo de	Usuario Solicitud	
Perfiles y Transac	ciones del S	Sistema para e	l Usuario		
					Administrar perfiles
Perfiles *		Consecutivo	Descripci	ón	Rol de Negocio
		2	Entidad - G	Sestión presupuesto gastos	Gestión de Gastos
				▶ ▶ I	
		•			>
					Eliminar
Transacciones in	habilitadas	Inhabilitada	Código	Nombre	
			seg010	Ingresar al sistema.	
			ADM019	Creación de una Persona	a Jurídica como Tercero en el sist
			ADM071	Administrar en una entide en el sistema	ad la informacion de una Persona
			PRG001	Creación del catálogo de	ingresos
			PRG002	Registro de valores a las Saldos.	marcas de las posiciones del ca
			PRG003	Administración del catálo	go de ingresos
			PRG004	Crear el catálogo de gas	tos
			PRG005	Registrar valores a las m	arcas de las posiciones del catál
				▶ ▶I	
		•			
L					
Datos Administrativ	/0S				Guardar Cancelar

Se puede seleccionar más de un perfil siempre y cuando no exista incompatibilidad entre perfiles y corresponda a las funciones asignadas. Presionar el botón de búsqueda "Administrar perfiles", el sistema presenta una pantalla en la que se puede consultar el perfil requerido, tal como se presenta en la siguiente pantalla:

ódigo			Rol de negocio	Seleccione		-
Vombr Descrij	pción	▲ ▼ ▲	Tipo perfil usuario	Seleccione		Buscar
Códi	goNombre	Descripción	Rol de nego	cio	Tipo Estado	Seleccione
	Entidad - Gestión presupuesto gastos	Entidad - Gestión presupuest	to gastos Gestión de Ga		NegocioActivo	
1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Entidad - Gestión presupuest	to ingresos Gestión de Ing	resos	NegocioActivo	
1	Entidad - Pagador central	Entidad - Pagador central	Tesorería Pag	0S	NegocioActivo	
2	Entidad - Pagador regional	Entidad - Pagador regional	Tesorería Pag	0S	NegocioActivo	
4	Entidad - Parametrizador Conta	able Entidad - Parametrizador Con	table Gestión Conta	ble	NegocioActivo	
1	Entidad - Parametrizador gesti entidad	ón Entidad - Parametrizador ges	tión entidad Gestión de Ad	Iministración	NegocioActivo	
3	Entidad - Programador presup	uestal Entidad - Programador presu	puestal Gestión de Pro	ogramación Presupuestal	NegocioActivo	
14 -	< > > >					Página 3 de 4



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 14 de 32	
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07	
Libertud y Orien		Vigente a partir de: 15 DIC 2016	

Se da clic en el botón "Buscar", se selecciona el(los) perfil(es) a vincular y posteriormente, se da clic en el botón "Aceptar". Una vez se selecciona el perfil, el sistema presenta las transacciones disponibles para el perfil, así mismo, si se requiere efectuar restricciones a las mismas de acuerdo con la información suministrada por el Jefe de la Dependencia, entonces, en donde aparecen **transacciones deshabilitadas**, se marcan las que se requieran restringir para el usuario.

				Administrar perfiles
Perfiles *				
Consecutivo	Descripción		Rol de Negocio	Estado
6	Entidad - Regi	strador usuarios	Administración Funcional del siste	Activo
	Þ ÞI			Pagina 1 de 1
				Eliminar
Transacciones ir	habilitadas			
Inhabilitada	Código	Nombre		
v	SEG012	Anular solicitudes de ad	ministración de Usuarios	
	SEG007	Registro de Solicitudes o una Unidad Ejecutora.	de Creación de "Usuario del Sistema", directa	mente desde
	SEG008	Registro de Solicitudes una Unidad Ejecutora.	de Modificación de "Usuario del Sistema", dire	ctamente desde
v	REPADM004	Consulta de Transaccio	nes del sistema	
	REPSEG002	Reporte de Usuarios		
	REPSEG003	Reporte de los Registros	s del Log de Auditoría	
	REPSEG010	Reporte estado de Solici	itudes de Creación y Modificación de Usuarios	s del Sistema
	REPSEG011	Reporte de Solicitudes d Pendientes de Autorizaci	de Creación y Modificación de Usuarios del Sis ión	stema
I4 4	► ►I			Página 1 de 3

Carpeta "Tipo de usuario":

egistro de Solicitud	les de Creación de	"Usuario del	Sistema", directar	mente desde u	na Unidad Ejecutor:	а.
			K			
Datos Personales	Acceso al Sistema	Perfiles	Tipo de Usuario	Solicitud		
Tipo de usuario,	directivo o funciona					
Tipo de usuario *	Directivo					-
				Ad	Iministrar ámbito di	rectivo
Ambito directivo	Posición 15-01-01-000	Descripció GESTIÓN GE	n Neral			
		>	H		Pá	gina 1 de 1
	4					•
Datos Administra	tivos				Guardar	Cancelar



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 15 de 32
	Administración do usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
Libertud y Orien	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

Tipo de usuario: se recomienda seleccionar siempre "Directivo" y escoger para el ámbito directivo las mismas Unidades y Subunidades que se seleccionaron en el ámbito de acceso, cuando se requiera gestionar en más de una Subunidad.

Carpeta "Solicitud":

Datos de la solicitud a crear		
Fecha de expiración de los privilegios	2014-06-12 👻	
Estado temporal de privilegios	Activo	
Fecha de registro de la solicitud	2013-06-12	
Estado de la solicitud	Registrada	
Fecha último estado	2013-06-12	
eona ulunto estado	2013-00-12	

Fecha de expiración de los privilegios: esta fecha corresponde a máximo un año a partir de la fecha de <u>diligenciamiento del formato de</u> creación del usuario. Para los usuarios con contrato a término fijo esta fecha debe corresponder a la fecha de finalización del contrato.

Una vez diligenciadas todas las carpetas se debe dar clic en el botón "Guardar", el sistema muestra el número de solicitud con el que fue creado, el cual se debe enviar al correo de Atención al Cliente del MHCP (atencioncliente@minhacienda.gov.co).

Si al registrar la solicitud el número de identidad quedó incorrecto, para corregirlo debe anular la solicitud de acuerdo a lo indicado en el numeral 3.4 y volverla a crear, siempre y cuando no haya sido tramitada por el administrador del sistema. En caso de haber sido aprobada la solicitud es necesario radicar un incidente junto con el documento soporte ante la administración del SIIF con el fin de que esa Entidad corrija el documento en el aplicativo, si el error está asociado a los nombres o datos básicos del usuario es necesario enviar una solicitud de modificación de usuario de acuerdo a lo indicado en el numeral 3.3.

Para consultar el estado del trámite de una solicitud de usuario <u>se puede realizar mediante</u> el reporte indicado en el numeral 5.1, de la presente Guía Financiera.

NOTA 1: <u>p</u>ara el caso de los usuarios con perfil ESP- Control Consulta solo se deberá remitir los documentos para la creación sin efectuar registro alguno en el sistema SIIF nación, toda vez que la administración SIIF es la encargada de efectuar la creación del usuario en el aplicativo.

NOTA 2: si pasados ocho días calendario de la fecha en que se registró la solicitud no se envía a Minhacienda la documentación, el "Autorizador SIIF Nación" de dicha Entidad rechazará la solicitud y será necesario reiniciar el trámite.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 16 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
Libertadi y Ostan	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

Los motivos por los que se rechaza una solicitud de creación de usuarios son los siguientes:

a) El formato no está firmado por el Coordinador SIIF de la Entidad o su delegado.

b) Los documentos soporte están incompletos.

c) El usuario que se está creando no labora en la entidad.

d) Los datos contenidos en el documento de identidad no corresponden a los registrados en el sistema, o el documento de identificación se registró con puntos en el aplicativo.

e) La fecha de expiración del usuario indicada en el formato supera 1 año.

f) Que se solicite vincular al usuario un perfil no permitido para la entidad o perfiles incompatibles entre sí.

3.1.1 Aspectos a tener en cuenta en la creación de una cuenta de usuario

A continuación se dan a conocer algunos aspectos que debe tener en cuenta el registrador de usuarios en la creación de una cuenta de usuario.

- Una vez creado el usuario no se puede cambiar el tipo o número de documento de identidad, por lo que se recomienda verificar estos datos antes de dar clic sobre el botón "Guardar".
- Si el usuario no recibe la contraseña se debe verificar el correo registrado al usuario, el cual debe corresponder al correo institucional.
- Cuando se está ingresando el correo, dar clic en el botón con la flecha hacia abajo 🔽 con el fin de garantizar que el sistema lo tome tal como aparece en la imagen siguiente:

-Mail *	
	E-Mail
	julcald@mindefensa.gov.co
	I4 4
	4

- No se puede crear el usuario si ya existe en el sistema y pertenece a otra Unidad o Entidad. Para crearlo es necesario que la Entidad que lo creó, lo elimine.
- No se puede crear un usuario si al ingresar el correo electrónico ya existe para otro usuario. El correo que se ingresa para crear un usuario en el sistema SIIF Nación debe ser el institucional.
- Cuando se ingresa al sistema para crear un usuario y no se muestran las transacciones asociadas al Perfil Registrador, el sistema emite el mensaje indicando que el usuario no tiene permiso, razón por la cual se debe verificar Que se haya ingresado por la Unidad Ejecutora.

<u>Una vez realizada la validación anterior y de persistir dicho mensaje el Registrador se debe comunicar</u> al Call Center del MHCP al teléfono 6021270, para saber si la entidad está certificada, es decir, que cuenta con los permisos para el registro de las solicitudes.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 17 de 32
	Administración do usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
libertod y Oxfen	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

3.2 Modelo de correo electrónico para envío a MHCP

Este correo debe ser remitido al MHCP por parte del **Perfi**l Entidad - Registrador usuarios. A continuación se da a conocer el modelo del correo electrónico utilizado para las solicitudes de modificaciones y restricción de usuarios.

Para: atencioncliente@minhacienda.gov.co

Asunto: "Código de la entidad" / "Número de cédula del usuario".

Entidad: Nombre de la entidad

Código Entidad: "Código de la asignación interna"

Coordinador SIIF Entidad o Delegado: Nombre del Coordinador SIIF o su delegado

Solicitudes de administración de usuarios a tramitar: Número de solicitud que genera el SIIF Nación (XX, YYY y ZZZZZ) Solicitud de administración de restricciones a tramitar: Número de solicitud que genera el SIIF Nación (AA, BBB y CCC)

A continuación se presenta un ejemplo para una mejor ilustración:

Para: atencioncliente@minhacienda.gov.co Asunto: 150101000 /cédula del usuario tal como se indica en la siguiente pantalla. Entidad: Ministerio de Defensa Nacional Código Entidad: 150101000 Coordinador SIIF Entidad o Delegado: <u>Sofia Prada Prieto</u> Solicitudes de administración de usuarios a tramitar: 15.

_	Para	C annotations grant and an
	cc	
	CCO	
	Acunta:	SBF 8 - Adm Visuario 15-01-01 /74.123.567
	Adjuntec	Statistical creation Scient Press Octuber, 2016 STatel (2:16)
Buen	as tardes	
Adju Gesti Para	nto me p ón Gener tal efecto	ermito enviar la solicitud de creación de usuario con el perfil Consolidador Programación Presupuestal de SIIF II para el funcionario OSCAR YESID CASTRO PEREZ de la al del MON.) se adjunta: (Formato solicitud creación de usuarios, cedula de ciudadanía y certificación laboral).
Grac	ias	
Cord	ialmente;	
lomi	ore de la l	Entidad : MINISTERIO DE DEFENSA -GESTION GENERAL
óđig	o de la Er	ntidad: 150101
	ore Coord	finador SIIF Entidad Unidad Ejecutora/Delegado: Sofia Prada Prieto
lomi		administración de usuario a tramitar: 15
lomi oficit	udes de	
iomi olici olici	tudes de tudes de l	administración de restricción a tramitar: N/A
lomi olici olici	tudes de l	administración de restricción a tramitar: N/A
lomi olici olici	udes de l	administración de restricción a tramitar: N/A
lomt oficit	udes de :	administración de restricción a tramitar: N/A



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 18 de 32
	Administración do usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
libertud y Orien	Administración de úsuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

3.3 Modificación de Cuenta de Usuario

El Jefe de la Dependencia detecta la necesidad de modificar una cuenta de usuario, de modo que hace el requerimiento al Coordinador SIIF remitiendo debidamente diligenciado el formato "Mis.3.13.5.Fr. 008 Solicitud modificación cuenta de usuario SIIF Nación 2", que corresponde al anexo No. 37 de la presente Guía Financiera y la certificación laboral digitalizada. El **Perfil** Entidad Registrador Usuarios registra la solicitud y monitorea el estado de las <u>mismas</u>, si la Administración SIIF Nación del MHCP aprueba la solicitud se le informa al usuario mediante correo electrónico <u>o telefónicamente el cambio efectuado</u>.

Para modificar una cuenta de usuario el **Perfil** Entidad - Registrador usuarios ingresa al sistema por la Unidad Ejecutora a la que pertenece el usuario que va a modificar ingresando por la **RUTA**: SEG / Entidades y Usuarios / Trámite de privilegios / Solicitud de Administración de usuarios UE. El sistema muestra la siguiente pantalla:

Ingresar los criterios de búsqueda y dar clic sobre el botón "Buscar", el sistema presenta en la parte inferior de la pantalla los usuarios que cumplen con ese criterio, seleccionar el usuario a modificar y dar clic sobre el botón "Modificar", con lo que se muestran los datos actuales para el usuario seleccionado.



El sistema SIIF Nación presenta la siguiente pantalla, la cual contiene las pestañas "Datos personales", "Acceso al sistema", "Perfiles", "Tipo de usuario" y "Solicitud".

Datos personales	Acceso al sistema Perfiles	Tipo de usuario	Solicitud	
Datos personak	es del usuario a crear			
1* nombre *	Nombre 1 198379		2* nombre	Nombre 2 198379
1° apellido *	Apellido 1 198379		2* apellido	Apellido 2 198379
Tipo de documento de identidad	03 - Cédula de Ciudadanía	~	Nro. Id	2192 -
Dirección *	Kr. 198379 Calle 1983790		E - Mail*	
		$\widehat{}$		E - Mail
Teléfonos	19837900			Imail 198379@prueba198379.bi2 Id Id



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 19 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
Libertud y Orten	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

Esta funcionalidad permite cambiar de una cuenta de usuario los nombres, apellidos, dirección, teléfono, email, perfil de usuario, unidades de ámbito de acceso y fecha de expiración. Así mismo, permite <u>inactivar</u> temporalmente una cuenta de usuario para que no pueda ingresar al aplicativo (cuando un usuario sale a vacaciones, licencia e incapacidades) <u>y</u> <u>activarlo una vez se surta la novedad;</u> igualmente permite eliminar definitivamente una cuenta.

No es posible cambiar el tipo ni el número de documento de identidad, <u>por lo tanto,</u> en el evento de haberse equivocado al crear el usuario en alguno de estos datos, se debe eliminar la cuenta de usuario y volver a crearla.

En el evento que se requiera cambiar el correo electrónico por ser incorrecto, primero se debe ingresar el correo correcto, presionar el botón 🔄 y luego se selecciona el incorrecto y se presiona el botón 🔄 para retirarlo.

Una vez se ha realizado la modificación requerida, dar clic sobre el botón "Guardar", con lo que el sistema genera un número de solicitud.

NOTA 3: cuando el sistema no muestra la cuenta de usuario a modificar, se debe verificar que se haya ingresado por la Unidad Ejecutora correspondiente, si persiste el error es necesario comunicarse al Call Center del MHCP al teléfono 6021270, a fin de radicar el respectivo incidente

3.3.1 Cambiar la fecha de expiración de un usuario

Cuando se crea un usuario en el sistema SIIF Nación por primera vez, se incorporan entre otros datos la "Fecha de expiración de los privilegios", la cual corresponde a máximo un año contado a partir de la creación de la cuenta en el sistema.

Cuando el usuario del SIIF ingresa al sistema y le faltan 10 días para expirar la fecha, el sistema emite un mensaje informativo de la expiración de la cuenta de usuario por lo tanto debe contactar al perfil Entidad - Registrador usuarios, para que gestione el cambio de la fecha, para lo cual debe ingresar por la ruta mencionada en el numeral 3.3 de la presente Guía Financiera.

Es importante tener en cuenta que antes de que se expire su cuenta de usuario deberá cambiar su contraseña, en caso de no realizar a tiempo dicha modificación su usuario será bloqueado por el Minhacienda y deberá solicitar a esa Entidad el desbloqueo y cambio de contraseña a través de la línea de soporte del SIIF Nación al teléfono en Bogotá 6021270 o línea nacional 018000910071 opción 1 o mediante el buzón: olvidopasswordsiif@minhacienda.gov.co

Para cambiar la fecha de expiración, se debe ingresar a la pestaña "Solicitud" en el campo "Fecha de expiración de los privilegios" ingresar la nueva fecha, la cual no puede ser superior a un año contado a partir de la fecha en la que se está realizando la modificación. Para el caso de los usuarios con contrato a término fijo, esta fecha corresponde a la finalización del contrato.

Datos Personales	Acceso al Sistema	Perfiles T	ipo de Usuario	Solicitud	
Datos de la solicitud a crear					
Fecha de expira	ción de los privilegios	2014-06-1	2 👻		
Estado tempora	al de privilegios	Activo			
Fecha de regist	ro de la solicitud	2013-06-1	2		
Estado de la so	licitud	Registrada	a		
Fecha último es	tado	2013-06-1	2		

Gerencia Pública Activa para el Buen Gobierno

95.1 BG -- MDN - F050 - 04

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional No está autorizado su reproducción total o parcial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 20 de 32
	Administración do usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
libertad y Ocien	Administración de úsuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

3.3.2 Inactivar un usuario

Esta funcionalidad se utiliza para restringir el acceso del usuario al sistema cuando se encuentra temporalmente ausente por licencia, <u>comisión</u>, incapacidad, vacaciones o demás eventualidades. El Perfil Entidad Registrador de Usuarios debe ingresar por la ruta mencionada en el numeral 3.3 de la presente Guía Financiera, y consultar el usuario, luego debe dar clic en la pestaña "Solicitud" y realizar el cambio respectivo. El sistema presenta la siguiente pantalla:

Registro de Solicitur	tes de Modificación d	e Tilsuario (tel Sistema" direc	tamente des	de una Unidad Ejecutora
		<u>e osuano (</u>		1	Eliminar Usuario
Datos Personales	Acceso al Sistema	Perfiles	Tipo de Usuario	Solicitud	
Datos de la solid	itud a crear ación de los privilegio:	s 2014-0	3-22	•	
Estado tempora	al de privilegios *	Activo	*		
Fecha de regist Estado de la so	ro de la solicitud licitud	Activo Inactiv	0		
Fecha último es	stado	2013-0	6-13 Inactivo	h	
Datos Administra	itivos				Guardar Cancelar

En el campo **Estado temporal de privilegios** seleccionar la opción "Inactivo" y dar clic sobre el botón "Guardar" y continuar con el trámite establecido.

3.3.3 Activar un usuario

Para activar un usuario se debe ingresar por la **RUTA**: SEG / Entidades y Usuarios / Trámite de privilegios / Solicitud de Administración de Usuarios UE. <u>El</u> sistema presenta la siguiente pantalla sobre la cual se deben registrar los datos del usuario para efectuar la búsqueda del usuario y luego dar clic sobre el botón "Buscar"; posteriormente el sistema presenta los datos del usuario, el cual se debe seleccionar y luego dar clic sobre el botón "Modificar".

enistro de Solicitudes	de Modificación de "Usua	rio del Sistema" en la Administra	ción funcional del	lisistema
regisiro de Solicitodes (de modificación de losda	no del Sistema , en la Administra	cion funcional del	i sistema.
Búsqueda de usuar	ios del sistema			
Posición a la que pertenece				
Perfil de usuario				
Login usuario		Primer apellido		
Primer nombre		Segundo apellido		
Segundo nombre				Buscar
Id Código Tip	o Documento Número E	JocumenApellido 2º Apellio	io Nombre	2° Nombre
44 pcarga2 Cé	dula de Ciudad 2192	Apellido 1 198Apellido 2	198Nombre 1 19	8Nombre 2 198
				Página 1 de 1
<				
		Adicio	nar Modific	ar Cancelar

A continuación Ingresar a la pestaña "Solicitud", y en el campo "Estado temporal de privilegios" seleccionar la opción: "Activo", por último dar clic sobre el botón "Guardar".



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 21 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
liberad y Octor	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

Datos Personales	Acceso al Sistema	Perfiles	Tipo de Usuario	Solicitud	
Datos de la solio	citud a crear				
Fecha de expira Estado tempora Fecha de regist Estado de la so	ación de los privilegios al de privilegios * tro de la solicitud blicitud	Active Active Inactive	03-21 vo		
Fecha último es	stado	2014-0	04-30		

De acuerdo con la Circular Externa No. 008 y 046 del 23 de febrero y 13 de noviembre de 2015, respectivamente, emitida por el Administrador SIIF Nación del MHCP, se está realizando la eliminación automática de usuarios que no tengan actividad en el sistema durante los últimos tres meses, así como la expiración de usuarios que no tengan actividad en los últimos 15 días.

3.3.4 Eliminar un usuario

Esta novedad se presenta cuando el usuario se retira de la entidad o cambia sus funciones de tal manera que no requiere el acceso al Sistema SIIF Nación para el cumplimiento de sus funciones, por lo tanto el perfil Entidad- Registrador, deberá ingresar por la ruta descrita en el numeral 3.3.3 de la presente Guía Financiera.

Datos Personales	Acceso al Sistema	Perfiles	Tipo de Usuario	Solicitud	
Datos de la solio	citud a crear				
Fecha de expira	ación de los privilegios	2014-0)3-22 💌		
Estado tempora	al de privilegios *	Activo	· · ·		
Fecha de regis	tro de la solicitud	2013-0	6-13		
Estado de la so	plicitud	Registr	ada		
Fecha último e	stado	2013-0	6-13		

Para este caso se consulta el usuario y en la carpeta Solicitud, en la parte superior dar clic en el campo "Eliminar Usuario". Se debe tener en cuenta que una vez eliminado no puede utilizar el aplicativo hasta que sea nuevamente creado.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 22 de 32
	Administración do usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
libertod y Oxfen	Administración de úsuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

3.4 Anular una solicitud de administración de usuarios

Esta funcionalidad permite marcar una solicitud que ha sido registrada para que no sea tramitada por la Administración SIIF Nación del MHCP, lo más común es que haya quedado un dato mal registrado, para ello el **Perfi**l Entidad - Registrador usuarios ingresa al sistema por la Unidad Ejecutora a la que pertenece el usuario, por la **RUTA:** SEG / Entidades y Usuarios / Trámite de privilegios / Anulación de solicitud, con lo que el sistema presenta la siguiente pantalla:

includes en estado registi	ado						
ódigo de solicitud				Usuario que solicit	a		
sición institucional a la qu rtenece el usuario	le						
po de documento de ident	idad	Seleccione	•	Número de docum	ento		-
cha de registro		2016-06-07	*	Tipo de solicitud	C	reación	
							Buscar
PCI de Origen	Código	Usuario Solicitante	PCI a la que Pertenece el Usu	iario	Fecha o	le	Tipo de Solicitud
Unidad Ejecutora Prueba 577 Administración Central- Administración Central	96	MH150101-102	Unidad Ejecutora Pr Administración Cen Central	ueba 577- tral-Administración	2016-06	-08	Creación
14 4 🛛	- F F						Página 1 de 1
							_

La pantalla dispone de una serie de filtros para facilitar la búsqueda de la información requerida, una vez seleccionados los filtros que se requieran, se da clic sobre el botón "buscar" y el sistema presenta en la parte inferior la solicitud que se requiere anular:

Anular solicitudes de administración de U	suarios	
Solicitudes en estado registrado		
		Seleccionar otra Solicitud
Información de Registro de la Solicitud	Información del Usuario a Registrar Privilegios del	Usuario a Registrar
Información básica de la solicitud		
Código de usuario que registra	MH150101-102	
Nombre de usuario que registra	Nombre 1 195809 Apellido 1 195809	
Fecha de registro	2016-06-08	
Fecha del último estado	2016-06-08	Ī I I I
Tipo de solicitud	Creación	
Código de la solicitud	96	
Estado de la solicitud	Registrado	
Posición de registro	15-01-01-000	
Nombre de la posición de registro	Unidad Ejecutora Prueba 577-Administracio	ón Central-Administración Centra
Se pueder Hsualizar un número	limitado de registros. Para resultados más espec	ificos utilice los filtros de búsqueda.
Motivo de anulación		
Motivo de la anulación El númer	o de cédula no corresponde al usuario	
Datos Administrativos		Guardar Cancelar



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 23 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
Libertad y Orden	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

En esta pantalla es necesario diligenciar el campo **Motivo de la anulación**, en el que se describe en forma resumida el motivo por el cual se está anulando la solicitud, <u>así mismo, se debe registrar la información de la carpeta datos</u> <u>administrativos en el cual se indica la información que soporta dicha anulación</u>, posteriormente, dar clic sobre el botón "Guardar".

3.5 Archivo para Administración de Usuarios

En cumplimiento a la Directiva Presidencial No 04 del 2012, que emitió los lineamientos de la política del cero papel, el archivo de los documentos se puede llevar de forma electrónica.

El Coordinador SIIF de la Entidad debe mantener el archivo actualizado de los documentos que generan los procedimientos de Administración de Usuarios, así:

- Formato "Designación Coordinador SIIF Entidad".
- Formato "Designación Delegado Coordinador SIIF Entidad".
- Formato "Actualización de Datos".

Se debe mantener un archivo actualizado por cuenta de usuario, con los siguientes documentos:

- 1. Formato de solicitud de creación de usuario.
- 2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- 3. Certificado laboral del Usuario.
- 4. Certificación de funciones.
- 5. Formato de solicitud de modificación cuenta de usuario cuando se requiera.
- 6. Si el usuario es contratista, se debe disponer de cláusula de confidencialidad y funciones relacionadas con el sistema SIIF Nación para que pueda ser usuario del sistema.

Por lo anterior, se recomienda realizar inspecciones periódicas al archivo, con el fin de identificar documentos faltantes de los usuarios creados en el Sistema.

4 LOG DE AUDITORIA

Para respaldar el procedimiento de administración de usuarios, el sistema SIIF Nación cuenta con log de auditoria que permite monitorear, hacer seguimiento y detectar las transacciones que un usuario ha realizado en el aplicativo.

La transacción que permite generar el Reporte de los Registros del Log de Auditoría se encuentra ingresando por el Menú SEG por la **RUTA**: Reportes / Registros de Log de Auditoría, la cual está disponible para los perfiles: Entidad - Registrador usuarios y Entidad – Consulta.

No obstante lo anterior y en el evento que se requiera obtener un log de autoría, el responsable en cada Unidad y Entidad es el funcionario que tenga el perfil Entidad - Registrador usuarios.

El procedimiento para generar el reporte se encuentra descrito en la Guía Financiera No. 63 "Reportes y Consultas para seguimiento y auditoría de la Actividad Financiera", en el numeral 3.1.4 Reporte de Log de Auditoría.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 24 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
Libertadir y Orden	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

5 ANÁLISIS DE REPORTES

5.1 Consultar el estado del trámite de una solicitud de usuario

Una vez registrada la solicitud se puede consultar el trámite de la misma. Una solicitud de administración de usuarios puede tener los siguientes estados:

- a. Registrado: estado inicial de una solicitud.
- b. Anulado: una solicitud registrada que contiene alguna inconsistencia o error, la cual es invalidada por quien la registró.
- c. Aprobada: cuando el MHCP aprueba la solicitud registrada.
- d. Rechazada: corresponde a una solicitud que no se aprueba por el MHCP por inconsistencias en la información registrada en el aplicativo o suministrada en los formatos establecidos en los anexos de la presente Guía Financiera.

Para consultar el reporte el **Perfil** Entidad - Registrador usuarios, ingresa al sistema SIIF Nación por la Unidad Ejecutora a la Unidad o Subunidad a la que pertenece el usuario que está consultando por la Web de Reportes **RUTA**: SEG / Usuarios / Estado Solicitud de usuarios. El sistema muestra la siguiente pantalla:

úmero Solicitud	96	Tipo Solicitud	Seleccione
stado Solicitud	Seleccione	•	
ódigo del Usuario Solicitante		Tipo Usuario	Seleccione
erfil Usuario			
CI a la que Pertenece el Usuario			
mbito de Acceso del Usuario			
ipo Documento	Seleccione	 Número documento 	
rimer Nombre		Segundo Nombre	
rimer Apellido		Segundo Apellido	
nidad Ejecutora Solicitante			
ostrar detalles:	Seleccione		
Fecha de Registro de Solicitud			,
Inic	sio 2016-06-08 💌 Fin 20	016-06-08	

Los criterios de búsqueda son el tipo y número de documento, el primer nombre y apellido y el número de solicitud. Una vez se utilizan los criterios de búsqueda dar clic sobre el botón "Ver reporte".

Unidad Ejecutor	a solicitante: 1	5-01-01-00	10 - Uni	dad Ejecutor	a Prueba 5	77-Administra	ación C	entral-Adm	ninistración C	entral		
Unidad / Subuni	idad Ejecutora a la	que perte	enece el usuario	: 15-01-0	01-000	- Unio Cer	idad Eje ntral	cutora Pru	eba 577-Admi	nistración Central-A	dministración	
Tipo Solicitud	Número Solicitud	1	Estado		U	suario Solicita	ante			Fecha Registro	Fecha Último Estado	Elimina Usuario
Creación	2016 - 🗆 96		Registrado	MH150101-	102 - A	Apellido 1 1958 Nombre 1 1958	09 Apell 09 Nomb	ido 2 195809 re 2 195809	9	2016-06-08	2016-06-08	NO
Usuario:	-	PEREZ PA	Z PEREIRA									
Tipo Documento	Numero Docu	imento	Dirección de	el Usuario		E-mail		Tel	éfono	Tipo Usuario	Fecha Expiració	n Estado Usuario
Cédula de Ciudadanía	1102000		CALLE 14 NO 10	0-15	paz.perei v.co	ra@mindefensa	a.go	1150000		Funcional	2017-06-08	Activo
Ultima fecha c	Utima fecha de conexión: Fecha reenvio contraseña:											
			Perfil de Usu	ario								
	Código		No	ombre								
	2	Perfil 14										
					Da	tos Administ	trativos	1				
	Transacción	Fecha	a Tipo de Doc Soporte	Num de Doc Soporte	Expedid	or		Notas		Nombre Funcionario	Cargo Funcionario	
	Crear	2016-06-0	DE PRESTACIO N DE SERVICIOS	10	DEPENDEN A INTERNA							
			Ámbito Direc	tivo					Ámbit	o de Acceso		
	Identificaci	ón	De	scripción			Ident	tificación		Descripción		
							15-01-0	01-000	Unidad Ejecut Administració	ora Prueba 577-Admini n Central	stración Centra⊩	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 25 de 32	
	Administración do usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07	
libertod y Oxfen	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016	

Es preciso indicar que al dar clic en el número de la solicitud, esta transacción muestra los datos generales de creación del usuario, el perfil, los datos administrativos, el ámbito directivo y de acceso a las Unidades o Subunidades Ejecutoras registradas al realizar la creación de la solicitud.

En caso de requerir la impresión del reporte se debe exportar a PDF, Excel y/o Word en la parte superior derecha dar clic en clic en el icono "menú desplegable de exportación", dar clic en abrir e imprimir el formato.

14 4		1 4		_	_	-			ala				
14 4 1	de 1 / /	4	100%	•		Busca	ar Siguiente					1	
									Archivo XML	con datos de	informe		
									CSV (delimita	ado por coma	as)		
Unidad Ejecutor	a solicitante: 1	5-01-01-000	- Uni	dad Ejecutor	a Prueba 577-Ad	Iministr	ación Central-Ad		PDF				
Unidad / Subuni	dad Ejecutora a la	que pertene	ece el usuario	: 15-01-0	01-000	- Uni	idad Ejecutora Pri		MHTML (archi	ivo web)		tión	
Tine	Númoro	Ea	tada		Howari	Ce Solioit	ntrai		Excel			Último	Elimina
Solicitud	Solicitud	La	lado		Usuari	o solicit	ante		Archivo TIFF			ado	Usuario
									Word				
Creación	2016 - 🖽 96	Reg	istrado	MH150101-	102 - Apellid	io 1 1958	09 Apellido 2 19580	09	2016	5-06-08	2016	-06-08	NO
					Nonibi	0 1 1000	00 101010 2 10000						
Usuario:	-	PEREZ PAZ P	PEREIRA										
Tipo Documento	Numero Docu	imento	Dirección de	el Usuario	E-ma	ail	Те	léfond	o Tip	oo Usuario	Fecha E	xpiración	Estado Usuario
Cédula de Ciudadanía	1102000	c	CALLE 14 NO 10)-15	paz.pereira@m v.co	indefens	a.go 1150000			Funcional	2017	-06-08	Activo
Ultima fecha o	le conexión:						Fecha reenvio	o cont	raseña:				
		I.	Parfil da Lleur	ario									
	0.1 5	· · · ·	enn de Osdi			-							
	Codigo		N	ombre									
	2	Perfil 14											
					Datos A	Adminis	trativos						
	Transacción	Fecha	Tipo de	Num de	Expedidor		Notas			Nombre	Caro	0	
			Doc	Doc					F	uncionario	Funcio	nario	
	Crear	2016 06 08	CONTRATO	10	DEPENDENCI								
	creat	2010-00-00	DE PRESTACIO N DE SERVICIOS	10	A INTERNA								
		,	Ámbito Direc	tivo					Ámbito de A	Acceso			
	Identificaci	ón	De	scripción			Identificación			Descripción			
						_	15-01-01-000	Unid	lad Ejecutora Pru ninistración Centr	eba 577-Admin al	istración Ce	ntral-	

5.2 Consultar la fecha de expiración de los usuarios

Con el propósito de garantizar que los usuarios tengan acceso al Sistema SIIF Nación, es necesario consultar en forma periódica la fecha de expiración de los usuarios a través de la Web de reportes por la RUTA SEG / Usuarios / Usuarios del sistema y en el evento en que haya un usuario con fecha de expiración próxima a vencerse, se le debe comunicar al funcionario con el fin de que remita el formato de solicitud de modificación cuenta de usuario establecido en el "anexo 37" en el cual solicite la ampliación de la citada fecha; posteriormente el Perfil Entidad – Registrador Usuarios debe ingresar al sistema y modificar la fecha siguiendo con los pasos establecidos en el numeral 3.3.1 cambio fecha de expiración.

Para consultar el reporte de usuarios y poder verificar las fechas de expiración, se debe ingresar por la ruta descrita en este numeral y el sistema presenta la siguiente pantalla:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 26 de 32
	Administración do ucuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
libertadi y Ostan	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

pertenece el usuario			
Función de negocio	Seleccione		
Perfil usuario			
Código usuario		Estado privilegios	Seleccione
Primer nombre		Segundo nombre	
Primer apellido		Segundo apellido	
Tipo documento	Seleccione	Número documento	,
Mostrar detalles:	Seleccione	Cuenta Habilitada:	Seleccione
Fecha de Expiración de los Privilegio	s	¥	
Inicio *	-	Fin *	

Para consultar la información de los usuarios del sistema se puede realizar alguna de las siguientes opciones:

- o Si requiere consultar un usuario especifico ingresar los datos del usuario.
- Si se requiere consultar un listado de todos los usuarios no se debe ingresar ningún dato, o
- o Se puede consultar la información por rango de fechas

Posteriormente, dar clic sobre el botón "Ver Reporte", seleccionar el formato a Excel, seleccionar "Export". El reporte contiene la siguiente información:

Tipo de Documento	Número Documento	Dirección	E-Mails	Teléfonos	Tipo de Usuario	Estado de Privilegio	Cuenta Habilitada	Fecha de Expiración
Unidad / Subun	idad Ejecutora: 15	-01-01 Unidad Ejecutora Pr	ueba 188-Administración C	Central-Adminis	tración Central			
Código y nombre	usuario: MH1501	01-100 - Apellido 1 19	95807 Apellido 2 195807 Nomb	re 1 195807 Nomb	ore 2 195807			
Cédula de	150101100	Kr. 195807 Calle 1958070	mail195807@prueba195807.biz	19580700	Directivo	Activo	SI	2017-05-05
Ultima fecha de	e conexión: 2016	-05-20 10:09:07 a.m.		Fecha reenvi	o contraseña:			
Código y nombre	usuario: MH1501	01-101 - Apellido 1 19	95808 Apellido 2 195808 Nomb	re 1 195808 Nomb	ore 2 195808			
Cédula de	150101101	Kr. 195808 Calle 1958080	mail195808@prueba195808.biz	19580800	Directivo	Activo	SI	2017-05-05
Ultima fecha de	e conexión: 2016	-06-01 04:08:37 p.m.		Fecha reenvi	o contraseña:			
Código y nombre	usuario: MH1501	01-102 - Apellido 1 19	95809 Apellido 2 195809 Nomb	re 1 195809 Nomb	ore 2 195809			
Cédula de	150101102	Kr. 195809 Calle 1958090	mail195809@prueba195809.biz	19580900	Directivo	Activo	SI	2017-05-05
Ultima fecha de	e conexión: 2016	-06-08 04:04:00 p.m.		Fecha reenvi	o contraseña:			
Código y nombre	usuario: MH1501	01-103 - Apellido 1 19	95810 Apellido 2 195810 Nomb	re 1 195810 Nomb	ore 2 195810			
Cédula de	150101103	Kr. 195810 Calle 1958100	mail195810@prueba195810.biz	19581000	Directivo	Activo	SI	2017-05-05
Ultima fecha de	e conexión: 2016	-05-20 10:09:07 a.m.		Fecha reenvi	o contraseña:			



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 27 de 32		
	Administración de veveries	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07		
Libertud y Orien	Administración de úsuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016		

Tipo de Documento, Número Documento, Dirección, E-Mails, Teléfonos, Tipo de Usuario, Estado de Privilegio, Cuenta Habilitada y la Fecha de Expiración que es el campo a verificar en este reporte, así mismo se puede evidenciar la última fecha de conexión y la fecha de reenvío de la contraseña.

Se recomienda realizar la actualización de las fechas de expiración en forma mensual.

5.3 Consulta de una transacción para determinar el perfil

Si un usuario requiere realizar en el Sistema SIIF Nación una serie de transacciones pero no sabe el perfil que le corresponde, el Perfil Entidad – Registrador Usuarios, debe ingresar al sistema por la Web de reportes a la **RUTA:** / SEG / Perfiles de Usuarios / Perfil de usuario de negocio, el sistema presenta la siguiente pantalla:

leporte Perfil de Usuario		
Código del Perfil		
Nombre del Perfil de Usuario		
Descripción del Perfil de Usuario		
Tipo de Perfil de Usuario	Seleccione	
Roles del Negocio	Seleccione	
Estado del Perfil de Usuario	Seleccione	
Función del Negocio	Seleccione	
Transacción del Sistema		
Política de restricción	Seleccione	
		Ver Reporte Cancelar Limpia

En el campo "Transacción del Sistema" dar clic sobre el botón de búsqueda, con lo cual el sistema presenta la siguiente pantalla:

eleccionar transacción		
Tipo de transacción	Seleccione	×
Función negocio	Seleccione	▼
Código de la transacción		
Nombre de la transacción		
Código de la categoría		
Nombre de la categoría		
		Buscar
Código Nombre		
	<< No contiene registros >>	
	• • • • •	Página 1 de 1
•		•



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 28 de 32
	Administración de veveries	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
libertad y Orden	Administración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

En esta pantalla puede ingresar el nombre de la transacción de acuerdo con lo indicado por la Administración SIIF del MHCP, el nombre de la transacción es el que aparece en cada pantalla en la parte superior izquierda o puede dar clic sobre el botón "Buscar".

Código	Nombre				
SEG010	Ingresar al sistema.				
ADM001	Creación de un Clasificador				
ADM002	Creación de Marcas adicionales para una "función de Catálogo".				
ADM003	Administración de un Clasificador				
ADM004	Administración de Marcas adicionales para una "función de Catálogo".				
ADM027	Creación de categorías de transacciones en el sistema				
ADM028	Administrar las "categorías de transacciones del sistema".				
	Definición de las características de identificación y condiciones de				
7101020	funcionamiento de las "transacciones del sistema".				
	Administrar las Condiciones de funcionamiento definidas para las				
ADM030	"transacciones del sistema" ó el diseño de "Reportes del sistema"				
	identificados como "Transacciones del sistema				
ADM045	Definir la característica de heredable ó susceptible de delegar su uso a cada				
	una de las marcas asociadas a las diferentes "Funciones de catálogo".				
ADM056	Definir los valores de selección que componen las "listas de criterios de				
	selección", existentes en el sistema.				
ADM057	Administrar los valores de selección que componen cada una de las "listas de				
	criterios de selección" existentes en el sistema.				
ADM019	Creación de una Persona Jurídica como Tercero en el sistema.				
ADM020	Administrar la información de una "Persona Jurídica" creada como Tercero en				
	el sistema.				
ADM071	Administrar en una entidad la información de una Persona Jurídica creada				
	como Tercero en el sistema				
	Página 1 de 103				
•	•				
	Aceptar Cancelar				

El sistema despliega la lista de transacciones disponibles, se selecciona la requerida y se da clic sobre el botón "Aceptar". Una vez seleccionada la transacción presionar el botón "Ver reporte", seleccionar el formato a Excel, seleccionar "Export". Es pertinente aclarar que si la transacción existe en más de un perfil, lo muestra en una hoja diferente. El reporte contiene la siguiente información:

 Código Perfil:
 4
 Aombre de Perfil:
 Entidad - Administrador gestión presupuestal

 Estado Perfil:
 Activo
 Tipo de Perfil:
 Negocio

 Transacción

 Tipo de Perfil:
 Negocio

 Tipo de Perfil:
 Negocio

 Administración

 ADM019
 Creación de una Persona Jurídica como Tercero en el sistema.
 Registro

Muestra el nombre del perfil, y su correspondiente "Estado". Es necesario indicar que cuando se genere esta consulta, se pueden presentar diferentes perfiles, los únicos que se deben tener en cuenta son los que empiezan con la palabra Entidad y de estos los que se encuentran activos.

5.4 Consulta del Histórico de Solicitudes de Creación y Modificación de Usuario

Esta transacción permite consultar las novedades de creación y modificación que ha tenido el usuario en el SIIF Nación así



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia	GUIA No. 61	Página 29 de 32
	Administración de voueries	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
Libertul y Orten	Auministración de usuarios	Vigente a partir de: 15 DIC 2016

como la información de los perfiles que le han sido asignados al usuario. Si el usuario ha laborado en diferentes Unidades Ejecutoras cada una de ellas debe generar el reporte.

El Registrador debe ingresar a través de la Web de reportes por la por la Ruta: SEG / Perfiles de usuario / Reporte histórico usuario perfiles.



Luego, dar clic en el item reporte histórico usuario pefiles y el sistema presenta la siguiente pantalla:

porte histórico perfiles usuario		/
Tipo de documento: Numero de Identificación del usuario:	Seleccione	▼
		Ver Reporte Cancelar Limpiar

Posteriormente, seleccionar el tipo de documento y registrar el número de identificación del usuario, con el fin de que el aplicativo presente la información del usuario (Nombres y apellidos, tipo de documento; número de documento; detalle de usuario y perfiles asignado), como a continuación se muestra:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Penública de Colombia	GUIA No. 61	Página 30 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
liberai y Orian		Vigente a partir de: 15 DIC 2016

Reporte histórico perfiles usuario

Datos básicos del usuario:

Nombres y apellidos:NOMBRE 1 2365 NOMBRE 2 2365 APELLIDO 1 2365 APELLIDO 2 2365Tipo documento:Cédula de CiudadaníaNúmero de documento:11526325

Detalle usuario y perfiles asignados

Como usuario del aplicativo SIIF Nación, a la fecha le han sido asignados los siguientes perfiles de usuario:

Tipo solicitud	Fecha	Número	Perfil	Entidad	Estado	Fecha
	aprobación	solicitud			usuario	expiración
Creación	2008/12/30	21	Perfil 14	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2009/12/26
				Administración Central-Administración		
				Central		
Creación	2008/12/30	21	Perfil 24	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2009/12/26
				Administración Central-Administración		
				Central		
Modificación	2009/01/05	5	Perfil 14	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2009/12/26
				Administración Central-Administración		
				Central		
Modificación	2009/01/05	5	Perfil 24	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2009/12/26
				Administración Central-Administración		
				Central		
Modificación	2013/12/13	252	Perfil 14	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2014/02/28
				Administración Central-Administración		
Madifiancián	2042/42/42	252	D	45.04.04 Unided Einsuters Drucks 499	A ative	2014/02/28
Modificación	2013/12/13	252	Perili 55	Administración Central-Administración	Activo	2014/02/20
				Central		
Modificación	2014/01/02	18	Perfil 38	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2015/02/28
				Central		
Modificación	2014/01/02	18	Perfil 14	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2015/02/28
				Administración Central-Administración		
Madificación	2014/04/02	40	D	45.04.04 Unided Einsuters Drucks 499	A ative	2045/02/28
Modificación	2014/01/02	10	Peril 55	Administración Central-Administración	Activo	2015/02/20
				Central		
Modificación	2014/01/16	48	Perfil 14	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2015/02/28
				Central		
Modificación	2014/01/16	48	Perfil 35	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2015/02/28
				Administración Central-Administración		
Madifianción	2014/02/06	77	Dorfl 14	15 01 01 Unidad Eiseutera Drusha 199	Activo	2015/02/28
woullcacion	2014/02/08	<i>"</i>		Administración Central-Administración	Activo	2015/02/20
				Central		
Modificación	2014/02/06	77	Perfil 35	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188- Administración Central Administración	Activo	2015/02/28
				Central		
Modificación	2015/01/19	3	Perfil 9	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2016/02/28
				Administración Central-Administración		
Creación	2015/08/05	100	Derfi 9	15.01.01 Unidad Elecutora Prueba 188	Activo	2016/08/04
Creacion	2013/00/03	155	Ferm 5	Administración Central-Administración	Activo	2010/00/04
				Central		
Modificación	2015/12/21	312	Perfil 9	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188- Administración Central Administración	Inactivo	2016/08/04
				Central		
Modificación	2016/01/25	17	Perfil 9	15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-	Activo	2016/08/04
				Administración Central-Administración Central		



6 ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

MHCP: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Minhacienda: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera.

7 NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

8 DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 8.1 Ley 734 del 5 de febrero 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".
- **8.2** Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- **8.3** Resolución No. 49 del 5 de Noviembre de 2013 "Por la cual se designan funcionarios como Coordinadores SIIF Entidad en las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional y Establecimientos Púbicos del Sector Defensa".
- 8.4 Reglamento de uso del SIIF Nación.
- 8.5 Guía de operaciones Registrador de Usuarios Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 8.6 Manual Administración de SIIF Nación Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 8.7 Manual Administración de Usuarios Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 8.8 Circular Externa No. 047 del 2 de agosto de 2013 Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 8.9 Circular Externa No. 054 del 4 de octubre de 2013 Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- **8.10** Circular Externa No. 026 Actualización de versión del SIIF Nación 7 de abril de 2014 Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 8.11 Circular Externa No. 008 del 23 de febrero de 2015- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 8.12 Circular Externa No. 041 del 06 de noviembre de 2015- Ministerio de Hacienda y Crédito Público



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	GUIA No. 61	Página 32 de 32
	Administración de usuarios	Código: 95.1 PF – MDNSGDF - G061 - 07
Libertadir y Orden		Vigente a partir de: 15 DIC 2016

- 8.13 Circular Externa No. 046 del 13 de noviembre de 2015- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 8.14 Circular Externa No. 016 del 04 de marzo de 2016-Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 8.15 Circular 022 del 09 de abril de 2016- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 8.16 Circular 038 del 13 de junio de 2016- Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

9 ANEXOS

- **9.1** Anexo No. Mis.3.13. <u>Pro.</u>5. Fr.<u>1</u> Designación Coordinador SIIF Nación Entidad.
- 9.2 Anexo No. Mis.3.13. <u>Pro.</u>5.Fr.<u>2</u> Designación Delegado Coordinador SIIF Nación Entidad.
- 9.3 Anexo No. Mis.3.13. Pro.5.Fr.3 Designación Soporte Técnico SIIF Entidad.
- 9.4 Anexo No. Mis.3.13. Pro.5.Fr.4 Actualización Datos Coordinación SIIF Entidad, Delegado/ Soporte técnico SIIF Nación Entidad
- 9.5 Anexo No. Mis.3.13. Pro 5.Fr.6 Solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II.
- 9.6 Anexo No. Mis.3.13. Pro 5.Fr.8 Solicitud modificación cuenta de usuario SIIF Nación II.

10 DEFINICIONES

No Aplica.

